



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 7 de julio de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 1307/09. (2009ED0582)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1307/09.

Demandante: Teodoro López Becerra.

Demandado: Lonja Salgado, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Dirección Provincial de Turismo), en Cáceres.

Día: 25-08-2009.

Hora: 09,30.

Mérida, a 7 de julio de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y vía ordinaria, la contratación del servicio de "Catering para los comedores escolares y servicio de aulas matinales en centros públicos de la Junta de Extremadura durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012". Expte.: SER0903005. (2009062200)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Educación.
 2. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.